



RESOLUCION CS N° 391/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 6.177/94 - Ref. 01/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 770-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 218/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 770-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMATICA FINANCIERA, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en Sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- C.P.N. Eliseo César TULIAN
- Est. Blanca Nelly Isabel QUIRELLI
- C.P.N. Carlos Omar DOMINGUEZ

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 6.177/94 - Ref. 1/94.-

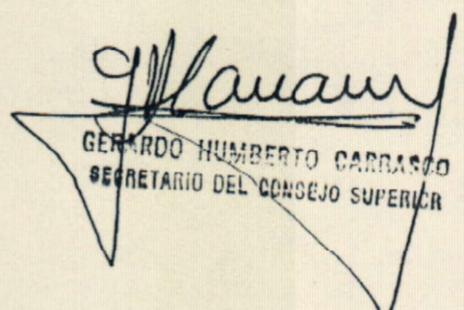
SUPLENTE:

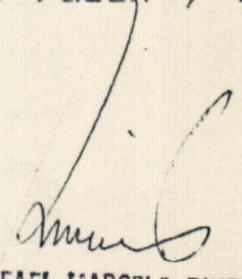
- C.P.N. Eduardo CUNEO
- Dr. Ernesto Ramón CERRO
- C.P.N. Antonio GEA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERRATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION-**CS**-N° 391/94